# II. DISPOSICIONES GENERALES

## JUNTAS ELECTORALES PROVINCIALES

CANDIDATURAS proclamadas para las Elecciones a Cortes de Castilla y León convocadas por Decreto 1/2003, de 31 de marzo, del Presi dente de la Junta de Castilla y León.

#### JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE BURGOS

D. Gaspar Hesse Gil, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Burgos, HAGO SABER:

Que en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en el día de la fecha, y en ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal Constitucional en el recurso de amparo n.º 2.602/03, se acuerda dejar sin efecto la proclamación de la Candidatura de Izquierda Unida de Castilla y León con fecha 28 de abril de 2003, y, proclamar la Candidatura presentada a las Elecciones a las Cortes de Castilla y León por la formación política Izquierda Unida de Castilla y León, con la siguiente relación de candidatos:

## 8.– IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA y LEÓN (IU-CyL)

- D. LUIS GARCÍA SANZ.
- D. CASTO GARCÍA GONZÁLEZ.

- D.ª CONCEPCIÓN ROLLIZO SANZ.
- D. AURELIO GARCÍA GONZÁLEZ.
- D.ª MIREN JAIONE ÁVILA ESTEFANÍA.
- D.ª MARÍA CONCEPCIÓN ORTEGA ALONSO.
- D. ANDRÉS MATA DE LA TORRE.
- D. ÁNGEL MIGUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
- D.ª MARÍA ESTÍBALIZ AZCUE MARTÍNEZ.
- D.ª MARÍA SAGRARIO DE RIOJA VICENTE.
- D. ALBERTO PALACÍN GUTIÉRREZ.

#### Suplentes

- D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.
- D. ROBERTO ALZAGA MENDOZA.
- D.ª CASILDA LABARGA CAVIA.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», expido el presente en Burgos a, 8 de mayo de 2003.

El Secretario de la Junta Electoral Provincial, Fdo.: Gaspar Hesse Gil

